

# EDITORIAL I

Flavio Gómez Vargas, M.D.

Desde el año 1960, cuando se realizó en Medellín el II Congreso Colombiano de Dermatología, época en la que presenté en compañía de mis profesores Alonso Cortés Cortés e Iván Rendón Pizano, el trabajo "Eritrodermia lictiosiforme Congenita", que posteriormente fuese publicado en la revista "Antioquia Medica", conozco la Sociedad Colombiana de Dermatología y he sido un asiduo asistente a todos sus congresos y modesto presentador de temas y trabajos. A finales de 1990, en la ciudad de Barranquilla, un grupo de colegas me propuso para la dignísima posición de Presidente; y en votación democrática resulté favorecido y me comprometí, con desprendimiento y entusiasmo para, en el período 1990-1992, luchar por los intereses de nuestra Sociedad y de sus afiliados; es esta entonces, la oportunidad de mostrar los logros.

Iniciamos con algo probablemente trivial pero con sentido humano, acogedor y fraternal; fueron las tarjetas de navidad, enviadas a cada uno de nuestros miembros, esposas y familia, con calurosos mensajes de paz y el cartón de identificación que los acredita como miembros activos de nuestra agremiación.

Uno de los fines importantes de nuestra Sociedad, es la difusión y educación; cumplimos éste mediante los cursos a médicos efectuados en: Rionegro, Montería, Barranquilla, etc. y los de actualización para dermatólogos en Bogotá (conjuntamente con el Cildad); Dermatología Pediátrica, en Pereira; conferencias especializadas en diferentes ciudades sobre Micología, Ciclosporina A, Alopecia, etc, otros conjuntamente con universidades: CES, Lleras, Libre, etc.

Con la intención de mantener unido al grupo, estimulamos a las diferentes regiones para fundar capítulos, entre otros: los del Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, etc, y para revivir otros que permanecían en completa inercia. Además, incentivando al comportamiento gremial, fundamos el periódico "CONTACTO" con el cual, mediante publicaciones trimestrales, con colaboración de colegas de diferentes regiones, informamos a todos nuestros afiliados sobre diferentes y entretenidos tópicos. Rifamos entre sus lectores los siguientes textos: Cosmetic Dermatology Surgery; Pediatric Dermatology; Dermatopathology; Skin Cáncer.

Una de las creaciones más importantes de este período, sino la más, es indudablemente la "Revista de La Sociedad Colombiana de Dermatología", que por primera vez proyecta sus investigaciones y trabajos no sólo a América sino al mundo. Su contenido científico es calificado como magnífico, no sólo por los nuestros, sino también por autorizados mensajes de profesores latinoamericanos, norteamericanos y europeos. Su presentación no deja nada que desear; entonces debemos continuar canalizando nuestros esfuerzos, entusiasmándonos a publicar, para que ella cada día sea más grande y nos presente en el ámbito dermatológico del orbe.

Para que una asociación como la nuestra trabaje, funcione y se proyecte a la comunidad, es indispensable que esté dentro de los parámetros que la ley exige; resulta que ello se cumplía a medias, o definitivamente no se cumplía. Entonces empezamos una ardua y difícil tarea, para desenredar aquellos inocentes malos manejos tributarios, y después de muchos meses, logramos situarla entre los márgenes de la ley, consiguiendo definitivamente la personería jurídica de Sociedad sin ánimo de lucro, su número de identificación tributaria (NIT), que nos obliga a presentar declaración de renta anualmente y el tener una persona como responsable: El Presidente, quien en cada ocasión, que desde ahora en adelante sea nombrado, tendrá la obligación de comparecer y posesionarse ante la Administración de Hacienda Nacional.

El logotipo de nuestra Sociedad siempre fue criticado y definitivamente, estábamos insatisfechos con él; nos dimos a la tarea de escoger otro y mediante el estudio de varios proyectos, elegimos uno que ha tenido magnífica acogida y esperamos continúe por muchos años.

Queridos amigos: nuestra Sociedad está conformada en la parte científica; todos nuestros afiliados con su magnífico potencial intelectual, el deseo de comunicar, enseñar y progresar no sólo en lo individual sino también en el sentido gremial y el económico, potente y ético de nuestros laboratorios o casas farmacéuticas que fabrican droga afín y manejada por médicos conocedores de los padecimientos cutáneos; esta es nuestra Sociedad y tanto uno como otros tenemos la obligación de protegerla, ayudarla y cada día hacerla más fuerte. Debemos cuidarnos de aquellas personas o entidades que nos quieren utilizar, dándonos razones falsas que tratan de endulzarnos, para que por medios irreales entremos en su juego y les colaboremos, cuando ellos se encuentran lejos de nosotros y de nuestros objetivos. En esta oportunidad, me refiero a aquellos laboratorios que desean su progreso a costa de nuestro esfuerzo. Como Presidente de la Sociedad Colombiana de Dermatología, he tenido contacto con todos los laboratorios que fabrican fármacos de nuestro interés y he hecho un pacto, con aquellos que figuran como miembros de nuestra agremiación, y es el de respetarles sus diferentes modos de auxilio a nuestra asociación y el de sopesar y estudiar cuidadosamente el ingreso de aquellos otros que, en otras ocasiones, nos dieron la espalda; para ello y como función muy cuidadosa de la Junta Directiva, estaremos haciendo conocer a cada uno de nuestros miembros dicha polarización. A los laboratorios afines, nuestros sinceros agradecimientos.

Definitivamente, la ciencia del futuro que tiene que ver con toda profesión u oficio y que la hace más fuerte, es la informática; deseando simplificar el manejo de la Sociedad Colombiana de Dermatología, terminando con

*aquellos vetustos y obsoletos archivos, hemos adquirido un magnífico computador que recoge toda la información necesaria en un programa especial, para entidades como la nuestra y que pasará a la nueva junta directiva en el momento de la transmisión del mando.*

*Ahora, con referencia al XIX Congreso Colombiano de Dermatología, nos hemos atrevido a realizarlo por primera vez fuera del continente y en esta oportunidad en la hermosa isla de San Andrés, con el fin de que esta convención sea tanto científica como turística; incentivando más la presencia de nuestras cónyuges, que deben continuar jugando un papel trascendental en nuestra agremiación.*

*Nuestros invitados los hemos elegido entre aquellas personas jóvenes, pujantes y sobresalientes de habla hispana, que por primera vez son presentados a nuestra comunidad científica: Jorge L. Sánchez, Fernando Botero y Francisco A. Kerdel, que nos deleitarán con conferencias prácticas y de actualidad. Con el fin de estimular la asistencia a nuestro máximo evento bienal, hemos obtenido significativos descuentos en el hotel sede: Gran Hotel Caribe; en el transporte aéreo por SAM: pagos diferenciales en la inscripción; rifas entre los asociados: de tiquetes aéreos, inscripciones, días hotel, etc.*

*Hemos estimulado el patrocinio de los residentes por los laboratorios afines a nuestra sociedad; y a los representantes de la industria farmacéutica, les estaremos diariamente dictando una conferencia de su interés, por profesores de nuestras universidades; además, cada una de estas casas farmacéuticas recibirá un diploma de asistencia y reconocimiento por su colaboración.*

*Como cada día somos más los dermatólogos colombianos y más los miembros de la Sociedad, con el fin de propiciar el máximo contacto, amistad y acercamiento entre todos, desde el momento del aforo de equipajes, tendremos identificación alusiva al congreso. La identificación como participante inscrito será la escarapela y en esta oportunidad, por primera vez en nuestros congresos será: azul para los miembros de la Sociedad Colombiana de Dermatología; amarilla para los médicos asistentes que aún no sean miembros; rosada para los acompañantes; y verdes para los representantes de la industria farmacéutica.*

*Debido a que en la isla de San Andrés viven coterráneos de bajos recursos económicos y que hasta el momento no poseen la facilidad de una consulta dermatológica, profesores y residentes de diferentes escuelas, haremos consulta en instituciones especiales a aquellos enfermos durante el congreso.*

*Por primera vez pondremos en consideración de nuestra asamblea de miembros de la Sociedad Colombiana de Dermatología, la creación del término: Miembro Afiliado, para aquellos colegas que hicieron su especialidad en 2 años y que posteriormente, mediante la adquisición por ellos de créditos: (asistencia a cursos, presentación de trabajos en congresos, práctica como dermatólogos en instituciones y campañas relacionadas con la especialidad, etc), podrán llegar a ser miembros de Número.*

*En ediciones especiales de la Revista de la Sociedad Colombiana de Dermatología, publicaremos todos los minicasos, trabajos libres y conferencias presentados en éste, a modo de memorias. Hemos creado la "CONDECORACION DE ORO", que se otorgará a aquellos dermatólogos de escuela que por muchos años se han dedicado a la docencia y ahora se han retirado y permanecen activos en su práctica privada.*

*Finalmente, algo trascendental y hasta la fecha nunca realizado en la historia de la Dermatología colombiana; llevaremos a cabo un foro en la isla de Providencia: "La Enseñanza de la Dermatología en Colombia", al que asistirán representantes de cada una de nuestras escuelas, tanto de pre como de postgrado, directivas de la Sociedad y destacadas autoridades en la materia, para tratar cómo lo hemos hecho y cuáles son los cambios que en la enseñanza de nuestra especialidad se requieren; las recomendaciones y conclusiones serán publicadas en un folleto que se obsequiará a las universidades, autoridades de educación superior y a los dermatólogos en general.*

*Queridos amigos: ha llegado el fin de nuestro período y con la satisfacción del deber cumplido, quiero agradecer muy sinceramente a todos los colegas que de una u otra forma nos han ayudado y a los laboratorios: Productos Farmacéuticos Especializados, Schering Plough, Betamedical, Hoechst, Bdf Colombia, Medihealth, Incobra, Alcon, Lafrancol, E.R. Squibb and Sons, Bussie, Ellman, Bayer, Tecnoquímicas, Química Schering, Stiefel, Sandoz, Glaxo, Upjohn, Janssen, Kressfor, Química Ariston, Roche, que generosamente y conociendo y aceptando su obligación de participar en el engrandecimiento de aquello que también les es propio, hicieron posible la realización de este Congreso y de los objetivos ya mencionados. A la nueva junta directiva de la Sociedad Colombiana de Dermatología, le deseo el mejor de los éxitos, en bien de todos.*